



Guadalajara, Jalisco a 29 de abril de 2021
OFICIO: INEEJAD/C.I./018/2021
Asunto: Se ordena la práctica de auditoría
No. de Orden. ACI/001-2021

LIC. JOSE CRUZ SANCHEZ ORTEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE

Con objeto de verificar y promover en la Dirección a su digno cargo, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracciones I, II, IV, V, XI, XII, XIII y 38 fracción III, IV, VI, X, XI, XII y XIII del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; artículo 52 fracción I, V y X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco se le notifica que se llevará a cabo auditoría en el Departamento de Recursos Humanos y Servicios Social con motivo de realizar la verificación del cumplimiento de los programas sustantivos y de la normatividad vigente, con número de control **ACI/001-2021**.

Comunico a usted, que los rubros a revisar serán todo lo referente a la Plantilla del Personal, Tabulador de Salarios, Prestaciones, Puestos y pago de nóminas correspondientes a las operaciones efectuados durante el ejercicio 2020 y del 01 de enero al 30 de abril de 2021, con la aclaración de que, en caso de ser necesario con base en el desarrollo de la auditoría, el periodo de revisión se ampliará hacia ejercicios anteriores o fechas posteriores a las señaladas.

Para tal efecto, le solicito se sirva proporcionar, a la L.A. Carmen Vaca Garabito, Jefa del Departamento de Auditoría Financiera a la LCP. María Elsa Gutiérrez Ruvalcaba, a la LCF. Fabiola Casillas Olguin y a la LCP. Gabriela Ventura Becerra, auditoras adscritas a ésta Dirección de Contraloría; lo correspondiente a los datos, programas, registros, reportes, informes, correspondencia y demás efectos relativos a sus procedimientos administrativos, contables y financieros que estimen necesarios, así como suministrarles toda la información que soliciten para la ejecución de la Auditoría al Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social.

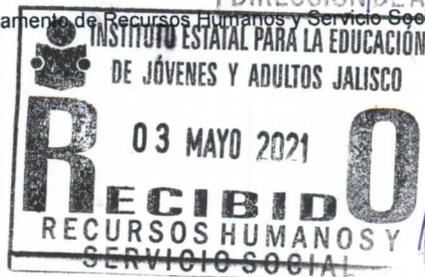
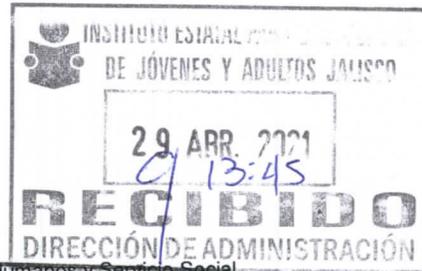
Así mismo, le agradeceré girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de este Departamento y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, otorgándoles a la brevedad, la documentación e información requerida, verificando en todo momento, que sea suficiente para el desarrollo de su encomienda, quedando apercibido que de no otorgar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos al personal comisionado, se procederá de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. RAUL TORRES MARTINEZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Lic. Marcos Godínez Montes. – Director General.
 Lic. Ana Fabiola Lambaren Verdín. – Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social
 Archivo
 RTM/cvg/gvb



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadalajara, Jalisco, Mexico
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350